Guayaquil, 09 de Abril de 2017.

Señores
INMOBILIARIA MEDICOVERD CIA. LTDA.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de ésta compañía respecto al ejercicio económico de 2016.-

Informo lo siguiente:

1.- No conozco de casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, si fuere el caso.

2.- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.

3.- No conozco en los que la correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, libro talonario, de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.

4.- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

5.- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.

6.- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

7.- No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores en caso de existir el requisito.

8.- No conozco de omisiones en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por solicitud.

9.- No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatoria a Juntas Generales.

10.- No conozco que se haya incumplido con los quórums requeridos por las Juntas Generales.

11.- No conozco de propuesta de remoción de administradores ni denuncias sobre sus acciones.

12.- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.

Ing. Marilyn Quimi Nevárez.
Comisario Principal